



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SALIDA NÚM.: 10680

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de titulares de la junta directiva u órgano de representación formulada por D./D^a. Francisco Santiago Aranda en nombre y representación de la entidad denominada **PRINCESARETT**, con domicilio en C/ DOS DE MAYO N° 82, C.P. 06008, BADAJOZ, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1^a, Número Nacional 611614, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Se ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la identidad de titulares de la junta directiva u órgano de representación de la citada entidad.

A la solicitud se acompaña acta o certificado del acuerdo adoptado el 03/10/2019, por el que se ha procedido a la designación o elección de los nuevos titulares, destacando los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / PRESIDENTA - REPRESENTANTE LEGAL : D./D^{ÑA}. FRANCISCO SANTIAGO ARANDA
- SECRETARIO / SECRETARIA - MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS : D./D^{ÑA}. RAMONA DAVID MURILLO

SEGUNDO. El procedimiento se ha instruido conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público competente, a los únicos efectos de publicidad.

En este sentido, el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, detalla los actos inscribibles y la documentación a depositar, añadiendo que cualquier alteración de los datos y documentos que obren en el registro deberá ser objeto de actualización, previa solicitud de la asociación correspondiente.

SEGUNDO. En el presente caso, la entidad interesada ha formulado su petición conforme a lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por lo que procede acceder a la inscripción solicitada.

TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional





MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

de Asociaciones, y del artículo 9.2.l) del Real Decreto 952/2018, de 27 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Inscribir a titulares de la junta directiva u órgano de representación de la entidad **PRINCESARETT** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas."

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 2020

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES

María Rosa Montes Sánchez



D/DÑA. FRANCISCO SANTIAGO ARANDA
MARUJA MAYO, 1
60011 - BADAJOZ

Número de clave: 4956-2020



0B9xkdfQk46QaBGoZHDg==



ASOCIACION NACIONAL PRINCESA RETT
CALLE MARUJA MAYO 1
CP-06011 BADAJOZ
C.I.F. G0864153

**CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCION O MODIFICACION DE LOS TITULARES
DE LA JUNTA DIRECTIVA U ORGANOS DE REPRESENTACION**

D/DÑA RAMONA DAVID MURILLO con N.I.F. 08877941X, en calidad de Secretaria de la ASOCIACION NACIONAL PRINCESA RETT, inscrita en el Grupo I Sección I número 611614 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Asamblea General o del órgano estatuario correspondiente de fecha 03 de octubre de 2019, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de la Junta Directiva de la entidad son los siguientes:

Presidente:

Don FRANCISCO SANTIAGO ARANDA con nacionalidad española con NIF nº 28931848X, domicilio en la localidad de Badajoz, Calle Dos de Mayo nº82, provincia de Badajoz, CP. 06008. Con fecha de nombramiento titular el 03 de octubre de 2019.

Fdo:

Secretaria:

Doña RAMONA DAVID MURILLO con nacionalidad española, NIF: 08877941X, domicilio en la localidad de Badajoz, Calle Gabino Tejado nº 36, bajo B, de la provincia de Badajoz, CP. 06008. Con fecha de nombramiento titular el 03 de octubre de 2019.

Fdo:

Otros miembros:

Vicepresidenta:

Doña MARINA MALDONADO SUAREZ con nacionalidad española con NIF. nº 51946978Y, domicilio en la localidad de Badajoz, Calle Dos de Mayo nº82, provincia de Badajoz, CP. 06008. Con fecha de nombramiento titular el 03 de octubre de 2019.

Fdo:



Tesorera:

Doña **MARIA FELICIDAD MARTIN GALLEGO** de nacionalidad española con NIF. nº 53266869L y domicilio en la localidad de **Don Benito, Avenida Alonso Martín nº5, 3ºE**, de la provincia de **Badajoz, CP. 06400**. Con fecha de nombramiento titular el **03 de octubre de 2019**.

Fdo:

Vocal:

Don **JUAN DIEGO CARMONA PINUAL** de nacionalidad española con NIF. nº 08364247K y domicilio en la localidad de **Don Benito, Avenida Alonso Martín nº5, 3ºE**, de la provincia de **Badajoz, CP. 06400**. Con fecha de nombramiento titular el **03 de octubre de 2019**.

Fdo:

Vocal:

Don **DAVID HERNANDEZ ATIENZA** de nacionalidad española con NIF. 08861642H, domicilio en la localidad de **Badajoz, Calle Gabino Tejado nº 36, bajo B**, de la provincia de **Badajoz, CP. 06008**. Con fecha de nombramiento titular el **03 de octubre de 2019**.

Fdo:

Vocal:

Don **STEVEN LUIS MARTIN PEREZ** de nacionalidad española con DNI nº 28959534G y domicilio en la localidad de **Badajoz, Calle Alazán nº49º, bajo A** de la provincia de **Badajoz, CP. 06008**. Con fecha de nombramiento titular el **03 de octubre de 2019**.

Fdo:



Vocal:

Don **JAIME ALCACER RABADAN** de nacionalidad española con DNI nº 08032296-Y y domicilio en la localidad de Madrid, Calle Embajadores 260 5 G, de la provincia de Madrid CP. 28045. Con fecha de nombramiento titular el 03 de octubre de 2019

Fdo:

Vocal:

Don **JUAN LUIS SALOM MORENO** de nacionalidad española con DNI nº 50160370-S y domicilio en la localidad de Madrid, Calle Orgaz número 3, 1B, de la provincia de Madrid, CP. 28019. Con fecha de nombramiento titular el 03 de octubre de 2019

Fdo:

Vocal:

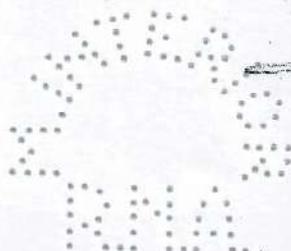
Doña **ALEJANDRA OCAÑA MORILLO** de nacionalidad española con DNI nº 75764949-M y domicilio en la localidad de Cádiz, C/José Cerezo, 3, 6A, de la provincia de Cádiz C.P. 11007. Con fecha de nombramiento titular el 03 de octubre de 2019.

Fdo:

Vocal:

Doña **MARIA JOSE NAVARRO ARMARIO** de nacionalidad española con DNI nº 31265755-S y domicilio en la localidad de C/García Carrera 9, 2B, de la provincia de Cádiz, C.P. 11009. Con fecha de nombramiento titular el 03 de octubre de 2019.

Fdo:





ASOCIACION NACIONAL PRINCESA RETT
CALLE MARUJA MATO 1
CP: 06011 BADAJOZ
C.I.F. G0664155

Vocal:

Doña **TAMARA DE LA NAVA SANCHEZ** de nacionalidad española con DNI nº 04218073-B y domicilio en la localidad de C/ La Jara nº1 de la provincia de Toledo (La Pueblanueva), C.P. 45690 Con fecha de nombramiento titular el 03 de octubre de 2019.

Fdo:

Tamara de la Nava

Que se presta el consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril)

En BADAJOZ, a 10 de Octubre, de 2019.

Vº.Bº.
EL/LA SECRETARIO/A.
DÑA. RAMONA DAVID MURILLO

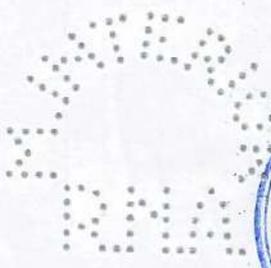
FDO.

Vº.Bº.
EL/LA PRESIDENTE/A.
D. FRANCISCO SANTIAGO ARANDA

FDO.

PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD PRINCESARETT, INSCRITA EN LA SECCIÓN 1 NÚMERO NACIONAL 611614, LA DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.

Madrid, 21/09/2020
LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES



MARÍA ROSA MONTES SÁNCHEZ